

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 24.397 · 1994

ACUERDOS

Boletín Oficial, 12 de diciembre de 1994 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Acuerdos

Ley Nº 24.397

Apruébase un Acuerdo suscripto con el Gobierno del Reino de Dinamarca para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y EL GOBIERNO DEL REINO DE DINAMARCA PARA LA PROMOCION Y PROTECCION RECIPROCA DE INVERSIONES, suscripto en Copenhague el 6 de noviembre de 1992, que consta de dieciséis (16) artículos, cuyas fotocopias autenticadas forman parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional. — ALBERTO R. PIERRI. — EDUARDO MENEM. — Esther H. Pereyra Arandía de Pérez Pardo. — Edgardo Piuzzi.

VEREDICTA LEYES

Acuerdos. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).